EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE--SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Viérnes 11 de Noviembre de 1898 — AÑO VIII--Núm 1960

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Bs. As., Noviembre 11 de 1898.
Fechado á las 11 a. m.
Recibido á la 1 50 p. m.

No hubo acuerdo—Convenio entre delegados—Llegada de Cané y Urtubey—Viaje del ministro chileno—Ciclón en Paso de los Libres—Noticias desconsoladoras—Incendio—Condena de una señorita—Celebración del Santo Patrono—Noticias de Montevideo—El asunto de la Puna.

Ayer no fué posible celebrar el acuerdo de gabinete que estaba anunciado. Parece que la interpelación, votada por la Cámara de Diputados, al ministro de Relaciones Exteriores, terminará sin mas ulterioridades limitándose la contestación del Ejecutivo á manifestar que cuando la negociación esté concluida enviará recien todos los antecedentes.

—Háblase con insistencia de que los delegados que se reunirán en Buenos Aires para hacer el arreglo de la Puna de Atacama, han convenido en que si no logran ponerse de acuerdo en tres reuniones, pasarán los antecedentes al Tribunal Arbitral, el cual se expedirá en el laudo, tambien en tres sesiones.

—Para mañana está anunciada la llegada á ésta del Dr. Cané y el comodoro Urtubey, que vienen de Paris.

—En la semana entrante se ausentará para Chile el ministro de aquel pais, Dr. Walker Martinez.

Desde Santiago de Chile dice que enviará su carta de retiro.

El Dr. Errázuriz es quien quedará encargado de la legación chilena en esta capital hasta tanto se designe la persona que deba reemplazar al dimitente.

—Comunican de Corrientes que ayer pasó por el departamento de Paso de los Libres un furioso ciclón que ha destruido numerosas casas, arrancando árboles corpulentos y arrojándolos á grandes distancias. En el Resguardo hizo volar todos los techos del edificio. Los perjuicios que ha causado no pueden calcularse con precisión todavia pero se supone que sean muy grandes.

—De la campaña de la Provincia de Buenos Aires llegan noticias muy desconsoladoras respecto á los daños que causan la langosta y la seca en las sementeras y haciendas.

—Anoche se incendió la fábrica de ropa blanca del Sr. M. Castiñeira, sita en la esquina Maipú y Piedad.

Las pérdidas ascienden á 50.000 pesos. La casa estaba asegurada por todo su capital en cinco compañias de seguros de esta capital. Ignórase completamente el origen del fuego. No hubo que lamentar desgracias personales.

—El juez ha condenado á dos años de prisión á la señorita Resalia Chiappara por haber descerrajado ahora dos años, cinco tiros de revólver á su novio por que éste no le cumplió la palabra de casamiento que le habia dado.

—Buenos Aires celebra hoy grandes fiestas por ser el dia de su santo patrono.

—Nada de nuevo se sabe de Montevideo con respecto á la revolución que se cree haya estallado en el interior. En la capital uruguaya se la sigue esperando por momentos.

—Comunican de Chile que debido á un gran debate que tuvo lugar en la Cámara de Diputados, no se pudo notar forma alguna para arribar á un arreglo sobre la Puna dd Atacama.

Trabajos mineros

FAENAS AGRÍCOLAS

La labor fecunda del trabajo en estas dos industrias, entra en un periodo de actividad provechosa para la provincia de Salta.

Los mineros se han puesto ya en campaña ayudados en su ruda tarea por empresas de fuertes capitales, siendo varias las minas que se explotarán en breve, habiendo entre ellas algunas sumamente ricas, como es por ejemplo la del Sr. Miguel Ferrari, cuyos trabajos tomará á su cargo el «Credit Leonais» de Paris. Esta mina es de oro y dá una abundante ley del precioso metal.

Debemos esperar tambien una prosperidad creciente en los trabajos agricolas para este año, cuyos surcos han principiado á abrirse en nuestra pródiga tierra, bajo los mejores auspicios, pues si las lluvias continúan tan abundantes como han principiado, prometen ópimos frutos en las faenas agricolas.

Necesitamos producir algo siquiera para equilibrar, en parte, este enorme déficit en que nos encontramos comercialmente. Es el remedio heróico y soberano con que es preciso combatir la crisis económica de nuestra plaza.

Es inútil pensar en otros paliativos para curar el mal de nuestra pobreza.

Asi lo han comprendido los hombres de acción en nuestra provincia y por eso han puesto manos á la obra.

Apariencias engañosas

Crecimiento vegetativo

Un amigo nuestro, que ocupa un cargo nacional, que le permite andar en constante viaje por toda la República, nos decia há pocos dias lo siguiente: en ninguna de las capitales de provincia he observado en las calles la prueba de que Salta debe superar á las otras en su estadística de natalidad.

Puede ser que suceda lo que Ud. dice, le objetamos, pero en cambio en pocas ciudades de la República Argentina, ocurrirá el número de defunciones diarias que ocurre aqui de adolescentes.

Asi se esplica, nos contestó nuestro amigo, que el crecimiento de esta población sea vegetativo, cuando á juzgar por los nacimientos podria creerse en un desarrollo asombroso de la población urbana. En otras partes se tiene terror al paludismo de Salta y se cree que el mal no depende tanto de sus condiciones higiénicas, cuanto de su situación topográfica. Hay ciudades mas mal sanas que esta pero que no tienen la fama del paludismo imperante en sus domicilios. La verdad es, que se ha formado un fantasma imajinario del *chucho* salteño. El clima benigno, templado y agradable de esta ciudad, podria convertirla en un paraiso, si las autoridades sanitarias se preocuparan algo mas de mejorar sus condiciones higiénicas, que es donde creo yo está el mal.

Creemos encontrar razon á nuestro amigo, en estas opiniones.

SOCIAL

Tertulia—Está definitivamente resuelto que tenga lugar el sábado en la noche la tertulia preparada con el fin de procurarse recursos para adquirir un estandarte que ha de servir de enseña en el Regimiento 5º de Caballeria.

Con tal motivo se nota entre nuestras bellas señoritas un entusiasmo indescriptible por concurrir á la mencionada tertulia con el ánimo dispuesto á hacer lo posible para que el éxito sea favorable. Ensáyanse con el talle, los ojos é miraditas, con palabras dulces ó frases suplicantes, á fin de salir airosas en el difícil papel que tendrán que desempeñar, para conseguir el objeto que se proponen.

Nuestros galantes y generosos jóvenes (no menos deseosos de contribuir con su grano de arena (con billetes, se entiende) al objeto indicado, tambien se preparan para concurrir rebosantes de alegria, con el corazon lleno de ardor (aun que no de pasión) y con los bolsillos repletos.

Con todo esto, no dudamos que la tertulia del sábado próximo estará animadísima y proporcionará datos excelentes para una buena crónica.

Viajeros—Por el tren del viernes último ha llegado á ésta procedente de Buenos Aires la señora Luisa Pinto de Torino acompañada de su preciosa hija la señorita Jacoba Torino.

—Por el mismo tren y de igual procedencia han llegado tambien los señores Felix Usandivaras, Santiago Fleming, Mariano Cornejo y el Mayor Covaro.

—De la vecina ciudad de Tucuman llegaron el señor Bernardo Castellanos y el capitan Brigido Zavaleta.

—Hoy partió para la Capital Federal el Sr. General Cerri, en virtud de la licencia que solicitó y que le fué concedida, quedando en su reemplazo el Coronel Lopez.

Acompañan al general algunos oficiales de la guardia nacional dados de baja por la última disposición del Ministerio de la Guerra, que en manifestación de aprecio han deseado hacerlo así.

Deseámosle un viaje feliz y pronta vuelta al distinguido general, como tambien á sus acompañantes.

—Hoy han regresado de Jujuy el doctor José H. Tedin y el señor Juan A. Canepa, á donde fueron con motivo de la enfermedad del señor Nicolás Ojeda, quien ha entrado en un periodo de mejoria completa.

Concierto—Por causa de no haber podido efectuarse los ensayos en los dias designados y con la frecuencia requerida, á fin de que pudieran prepararse bien todas las personas que deben tomar parte, ha tenido que postergarse el concierto para el domingo 20 del corriente.

En perspectiva—Háblase de un matrimonio próximo á realizarse entre un jóven rubio de ojos azules, de profesión estanciero y que desempeña el primer cargo de *fuerza* en el departamento donde reside, y una jóven y bella rosarina, descendiente de la estirpe de los primeros fundadores de la hermosa villa, donde se meció la cuna de sus primeros dias.

No damos mas detalles referentes á la hermosa pareja que nos ocupa, por no interrumpir la acción del tiempo que se encargará de confirmar nuestro aserto.

Ensayos—Anoche tuvo lugar en el domicilio de la apreciada familia Ichazo los ensayos para el futuro concierto, terminando después con un animado y alegre sarao, mientras distinguidos y galantes jóvenes de nuestra culta sociedad esperaban en el piso bajo, avenida Libertad, ansiosos y risueños ser invitados á compartir de esa alegre amenidad.

TRIBUNALES

Juzgado del Crímen—En la causa seguida á D. Enrique Aranzaez por heridas á José G. Gallo, se ha librado oficio al comisario departamental de Cerrilles para que informe al respesto.

Juzgado del Dr. Lopez—En el juicio testamentario de don Jacinto Jorquera, se ha señalado el dia 14 del corriente para que tenga lugar la audiencia que solicita el tutor ad-liten Dr. José Saravia.

—Se ha nombrado á los facultativos Dres. Cabrera, Frias y Martinez para que practiquen reconocimiento médico legal en la persona de la señora Carmen Lopez de Courtade.

—Se ha abierto á prueba por 20 dias, el incidente por cobro de pesos que hace el Dr. M. Oliva contra la sucesión de Dª. Juliana C. de Caballero.

—En el juicio seguido por D. Agustin Maita contra D. Mariano Gudiño sobre escrituración se ordenó se haga la certificación de prueba en el término de ley.

—En el juicio seguido por D. Carlos I. Avila contra D. Francisco Sierra por cumplimiento de un contrato, en el oficio devuelto por el Juez de Paz de Metan, se ha ordenado á sus antecedentes.

—En el juicio seguido por D. Santiago Plaza y Pedro Checobar contra Da. Hilaria M. de Colque y Dª. Vicenta Plaza, por reivindicación de unos terrenos en Cachi, se ha decretado sobre la tasación: «A la oficina por cuatro dias. Repóngase los sellos».

Noticias

El cementerio—En verdad, deplorable es el estado en que se halla actualmente la mansión de los muertos.

Los arbustos han crecido y siguen creciendo por todas partes, sin interrupción; la superficie del suelo en varios sepulcros está agrietada, por donde salen malos olores que infestan el aire hasta gran distancia.

Los mausoleos están todos súcios; parece que hace bastante tiempo que de ellos nadie se ocupa, tanto en su blanqueo como en su limpieza interior.

Si alguien de otra parte visitara nuestro cementerio, habia de creer que há tiempo está abandonado, por tanta yerba como allí crece, la suciedad y el ruinoso estado de las construcciones.

La Municipalidad y los dueños de esos edificios ¿qué hacen, en qué dejan absorver toda su memoria?

¡En nada....!

No olvidarse—Esta noche á las 8 tendrá lugar el remate sin base, de 150.000 pesos en alhajas de todas clases y de las mas modernas, en el local del Teatro Victoria.

El encargado de prender fuego á esas joyas es el conocido martillero D. José D. Soliverez.

No olvidarse que en el local indicado se conseguirán esta noche, joyas poco menos que de balde.

Puesto vacante—Se hace necesario que el Sr. Ministro de Hacienda de la nación nombre cuanto antes la persona que deba desempeñar las funciones de Comisario de la policía aduanera, debiendo ser ella una que reuna las condiciones de honradez y actividad indispensables para cortar de raiz los contrabandos que se dice vienen sucediendo con mucha frecuencia, á fin de aplicarse estrictamente lo determinado por las leyes nacionales.

Aunque suenan diversos nombres y particularmente el de un distinguido é inteligente jóven ex-profesor, creemos será aventurado determinar la persona que será nombrada para dicho puesto.

Llamamos, pues, la atención del P. E. Nacional para que satisfaga la sentida necesidad ya enunciada.

EL BARATO ARGENTINO

DE

MANUEL M. SOSA & Cia.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN

142—P.

ESCRITORIO DE LOS Sres. ROJAS y BECKER en liquidación, se ha trasladado, calle Libertad Nº. 341, frente á la Plaza 9 de Julio. Horas: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.
542.v.N.24.

PREVENCIÓN La comisión liquidadora de la casa Rojas y Becker previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas.
Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador Sr. Augusto Vaschalde, calle Libertad 311: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.
Salta, Julio 22 de 1898.
325—v. Enero 21.

García y Urrestarazu
Venden
MAIZ
AMARILLO Y BLANCO
buena clase á cincuenta centavos los 10 kilos.
549—v. nbre. 27.

Gran remate de Joyas
Por J. D. Soliverez
En los dias Viérnes 11 y Sábado 12 del corriente á las 8 p m.
En la Confitería del Teatro, Plaza 9 de Julio. 596.v.N.12.

Roberto R. Merino
DENTISTA
Avisa á sus clientes y al público, que ha trasladado su consultorio, calle Liberiad, frente al Dr. Tedin. 567—v.Dbre.3.

Consejo Gral. de Educación
Se previene al público que las horas de oficina del Consejo, por resolución del Sr. Presidente, serán de 7 á 11 a.m., desde el dia Miercoles 2 de Noviembre próximo.
Salta, Obre. 29 de 1898.
El Secretario.
554.v.N.13.

WENCESLAO DE GORRITI
ESCRIBANO PÚBLICO
Se le encuentra en su domicilio: calle Libertad Nº. 558, todos los dias, desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desde las 8 á las 11 a. m.
555.P.

Isauro P. Argüello
REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO"
EN BUENOS AIRES
314—PIEDAD—314

Tesoreria municipal—Por intermedio de esta oficina municipal se ha abonado la gruesa suma de 1900 pesos á la empresa de la luz eléctrica por el ppdo. mes de Octubre, depositando así mismo la cantidad de 478 pesos. Bien por ella.

Por la misma reparticición se abonó 255 pesos á diferentes empleados subalternos.

Escuela «Benjamin Zorrilla»-Tenemos especial encargue de la dirección de este establecimiento de educación de hacer presente á los padres de familia que quedan de hecho invitados á presenciar los exámenes de los alumnos de dicho establecimiento, donde serán galantemente atendidos con la esquisita amabilidad de los directores señores Lopez Pereyra y doctor Isella, pudiendo así apreciar de cerca el adelanto en la instrucción de sus hijos ó pupilos.

Detenido—Uno de los dos individuos, sobre los cuales recaen vehementes sospechas de poner en práctica el célebre «cuento del tio» en el comercio de esta ciudad, se encuentra actualmente detenido en la cárcel, habiéndose marchado el otro hace algun tiempo de esta ciudad.

La policia está interesada en esclarecer bien esos hechos que se dicen, poniendo en activa labor á sus agentes.

La felicitamos calurosamente, esperando tambien proceda á una campaña verdadera contra los vagos que pululan en la ciudad.

De sobremesa—El duelo es á pistola.

Los padrinos miden el terreno, cargan las armas y colocan en sus puestos á los adversarios. Cuando ya solo falta la señal para hacer fuego, exclama Gedeón:

«Alto, señores: la cosa es muy grave, y ha de hacerse con gran formalidad. Hemos medido los treinta pasos, pero falta ver si están los adversarios á la misma distancia uno de otro.

—En la puerta del cementerio de un pueblo se lee el siguiente aviso:

«De órden del señor alcalde, en este camposanto solo serán enterrados los muertos *que vivan* en el pueblo.»

Defunciones—Las defunciones acaecidas en las últimas 24 horas han sido dos, que tuvieron lugar en el hospital: Miguel Rios, argentino, de 19 años, por tuberculosis pulmonar; Evaristo Rojas, de 65 años, argentino, viudo, por neumonia doble.

Esto acusa, por observaciones que hemos hecho, que el estado sanitario del municipio es bueno, gracias á la temperatura suave que estamos disfrutando.

Semillas de muestra—En el ministerio de gobierno existe una colección de semillas que se han recibido de la capital federal para repartirlas entre los agricultores de esta provincia.

Ellas, creemos que podrian producirse muy bien en estos terrenos, pero como no vienen acompañadas de ninguna instrucción para sembrarlas y cultivarlas, somos de opinión que el resultado será negativo.

Ya que se mandan esas semillas con la idea de ver cómo se producen en estos climas, deberian venir acompañadas de lo mas indispensable, que es la instrucción, para no incurrir en errores ya en la manera de sembrarlas ó ya en la de cultivarlas.

Que esta omisión del remitente pudiese salvarse en otra ocasión, seria muy bueno.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

C E R V E Z A
QUILMES
Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país
Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.
LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ LA MAS BARATA
Miguel de los Rios

CIGARRILLO GUEMES — CIGARRILLOS DIARIO
Ya llegó la Cerveza
"PALERMO"
LA MEJOR QUE HOY SE TOMA
UNICOS CONCESIONARIOS—
GARCIA & URRESTARAZU
Tienda "El Progreso"
× DE ×
GARCÍA & URRESTARAZU
CALLE LIBERTAD ESQUINA ALVARADO
SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS
Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.
108.P. NOTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

Granizo—De varias partes de la campaña nos comunican que esta última tormenta ha sido precedida de un abundante y grueso granizo que ha perjudicado en mucho á las sementeras y árboles frutales.

Esto prueba que la lluvia del domingo y dias subsiguientes no ha sido del todo benéfica puesto que no son poses los perjuicios que ha causado.

La viruela en Cafayate—En el ministerio de gobierno se ha recibido un telegrama de las autoridades de Cafayate en que comunican la aparición y alarmante desarollo de esta terrible enfermedad en aquel pueblo.

Al mismo tiempo que trasmiten esta noticia piden con encarecimiento á S. S. la gestión ante el Consejo de Higiene del inmediato envio de placas y lancetas para proceder á la vacunación de niños y adultos.

Dada la actividad que caracteriza al Sr. Ministro de Gobierno, no dudamos que los vecinos de Cafayate serán puntualmente atendidos en lo que solicitan.

«Caras y Caretas» — El agente en esta ciudad de este satírico periódico de caricaturas que se edita en la capital federal nos pide hagamos conocer del público que en ésta imprenta se reciben suscriciones y se hacen las entregas del citado periódico.

Dada la importancia de esa revista literario-satírico, es de suponer que sean muchos los interesados de obtenerla, lo cual es muy fácil por su módico precio.

Recaudación—Por la receptoria municipal se ha recaudado la cantidad de $ 623.29 por distintos impuestos.

Solicitada

La Popular Núm. 1

Cigarrillos suaves á 0.10 centavo Premios de valor relojes y cadenas con medallon gratis obtienen los fumadores de La Popular Nº 1. Desarmar las marquillas para encontrar los premios.

Crispi Tabaco habano para pito el mejor y mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Krupp Tabaco hebra muy fino aleman el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

La Popular Fabrica los mejores tabacos los mejores cigarrillos vende mas barato y pone premios de relojes y cadenas en todos los articulos de su fabricacion. Desarmar las marquillas y paquetes para encontrar el premio.

Particulares Cigarrillos habanos de 0.20 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Lesseps Tabaco hebra corto fino frances el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Negros La Popular

Cigarrillos de 0.10 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

AVISOS

MOISÉS J. SALAS
Procurador
Ha abierto su estudio calle 20 de Febrero, entre General Alvarado y Entre-Rios.
—SALTA—
495 P.

MAIZ Á 45 CENTAVOS
SUELAS y VAQUETAS
y ARROZ superior
Vende á precios de liquedación obligada—**Belisario Baron**, Libertad 206. 574.v.N.15.

OBSTETRICA
CAROLINA PULVIERI DE CROZET
Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre-Rios y Corrientes**, y que recibe pensionistas á precio sumamente módico 416.P.

PROFESOR A. CROZET
Óptico--Oculístico--Especialista
CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA
Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.
CASA ESPECIAL
ORTOPEDIA
Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.
Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.
Electricidad medical para la cura del Reomatismo y lus ne
Atiende en casa de Carolina Pulvieri de Crozet
(11—P.)

CABALLOS—Se ofrecen caballos cocheros, yeguas finas de brazo y movimiento y un padrón de raza peruana. Para tratar, ocurrir á la calle 20 de Febrero Nº. 351. 592.v.N.25.

PASTOS PARA INVERNAR—Los hay en el Rosario de Lerma. Verse con D. Maximio Sanchez. 590 v.N.30.

VENDE MAÍZ—El suscrito vende cualquier cantidad de maiz blanco y amarillo á 45 ctvs. los 10 kilos, embolsado Calle Bs. Aires esquina Caseros.—*Belisario Güemes*.—591.v.D 10.

COLEGIO NACIONAL
Exámenes de fin de curso
Debiendo comenzar los exámenes orales el dia 21 del corriente, se hace saber á los estudiantes oficiales y libres de este Colegio que la inscripción para ellos tendrá lugar del 14 al 19.
Horas de oficina de 1 á 4 p. m.
Salta, Noviembre 7/98.
580.v.N 20 **El Secretario**

Pasto! Pasto!
PARA INVERNAR
En la finca del Saladillo de propiedad del Sr. Benigno Perez, se ofrece pasto ó a falfa en flor para invernar hasta 350 cabezas de ganado vacuno.
Los interesados pueden dirijirse al Sr. Perez por correspondencia á Gral Güemes ó personalmente en la misma finca.
436 v N 12.

RICARDO PEREZ CAMINO
PROFESOR DE PIANO
Se ha trasladado á la calle Santiago del Estero Núm. 47.
Tambien se ocupa de afinar pianos.
511.v.N.14.

SE OFRECE—Una persona casada, recien llegada de Bolivia con buenas recomendaciones, desea ocuparse ya sea como dependiente de una casa de comercio ó ya en cualquier otro trabajo, para lo que está dispuesto.
Para tratar: calle Corrientes Nº. 26.
586.v D.9. *José Fortun.*

AVISO INTERESANTE
Se vende un motor aleman «Otto» legítimo en buenas condiciones, regular uso y á un precio completamente módico. Tambien se vende un malacate casi nuevo y en buenas condiciones.
Para tratar, verse con el suscrito.
Angel S. Villagran.
515-v. Nbre.11.

PASTOS En la finca Cañadas, á tres leguas de la estación Pampa Blanca, se reciben animales á invernar en alfalfa por tres pesos cabeza al mes.
El que se interese verse con el suscrito en ésta, calle General Alvarado esquina Córdoba, ó en la misma finca. **Mariano Perez.**
562.v.D.2.

Al público
Participamos al público que con esta fecha hemos vendido á los señores Manuel M. Sosa y Cia. todas las existencias de mercaderias de nuestra casa de comercio "Paris y Londres", habiéndose dichos señores recibido de ellas.
En razón de haberse reservado los suscritos las cuentas á cobrar, ruegan á sus deudores quieran mandar chancelar aquellas, en su domicilio particular, calle 20 de Febrero núm. 348.
570.v.D.5. *Pascual C. Lobo y Cia.*

B. PEÑA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR
TENEMOS EN VENTA: FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)
Blanca y Negra
La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.
Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.
Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia, Caseros Núm. 194
Depositario: ROBERTO RITZER y Cia, Libertad entre Caseros y Alvarado
B. PEÑA y Compañía.
Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cia.
Rematadores y Comisionistas
Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Landa y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CABALLEROS:
TOMEM LA **BOCK**
Es la Cerveza reconocida mejor
POR LAS
autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy **85000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la «PILSEN» ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO
Arìstides Hadrowa.

oo P

Belisario Baron

COMISIONISTA Y CONSIGNATARIO

LIBERTAD 206

Sigue liquidando sin competencia en calidad y precio, los vinos morado y topacio que recibe.
445.P

VINERIA
de ROBERTO RITZER y Cia.

Reparto à domicilio — Pidan muestras

Libertad, entre Alvarado y Caseros
DEPÓSITO DE LOS VINOS GARANTIDOS
puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon.
235. P.

La Florida
RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas à pecios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier nora, lo que los gastrónomos gusten.
Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la Botica del Pueblo. 15—Pte

"Casino del Comercio"
CAFÉ Y RESTAURANT
de
Pedro S. Toledo

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que el fin de ofrecer mas comodidad y mejor servicio me he trasladado à la calle Florida, Caseros y Alvarado Nº 331, casa que ocupaba la Municipalidad, donde encontrarán los que quieran favorecerme, buena cocina, servicio esmerado, comedores reservados para familias y tambien las comodidades de la casa me permiten recibir mas pensionistas.
Salta, Noviembre 4 de 1898.
575—v.E.5.

BAÑOS DE LA QUEBRADA
DE SAN LORENZO
—SALTA—
260 Metros más alto que Salta y 1460 sobre el nivel del mar
Máximum de la temperatura en verano 28 centigramos

HOTEL DE LOS ALPES
—DE—
EDUARDO DELALOYE
Este Hotel quedará abierto desde el 1º de Noviembre del presente año hasta el 1º de Marzo del año próximo.
Toda comodidad para FAMILIAS
COCINA DE PRIMERA CLASE—PRECIOS MÓDICOS
BUEN SERVICIO—COCHES
579—v.Db.7

ALMACEN DE POTENZA
DE
FELIPE ILVENTO

Calles Buenos Aires esquina Entre-Rios y Florida esquina Mendoza.

Compra y vende toda clase de frutos del país por mayor y menor. Especialidad en harinas de Santa Fé de las mejores marcas, kerosene refinado, papas santafecinas y de la Quebrada, vinos de Cafayate blanco y morado, fideos blancos y amarillos, Maiz pelado etc. etc.
Porotos, maiz y cebada compro cualquier cantidad y vendo à precios sin competencia por mayor y menor.—FELIPE ILVENTO.
199.P.

Un armazon

Se desea vender un armazon y dos mostradores como para una gran tienda.
Son de madera de cedro y con muy poco uso.

Tambien se vende un piano de muy buenas voces, y de construccion inmejorable.
515.Pte.

INTERESANTE!
La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.

DROGUERIA
y
BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal
Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aperatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando ademas con un espléndido surtido de perfumeria.
Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.
DESPACHO NOCTURNO
Erich y Dufay
703.— ts

BOTICA DEL PUEBLO
—DE—
CARLOS BERKING
Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.
Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios médicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

Impuestos Internos de la Nación

Por la presente se hace saber á los comerciantes de esta ciudad que el dia 4 del corriente vence el plazo para el pago del impuesto á los vinos, sombreros y aceites que por las leyes del Superior Gobierno de la Nación nº 3699 y 3700 han sido gravados estos articulos.
Los que no cumplan estas disposiciones incurrirán en las multas que las mismas leyes establecen.

Indalecio Zuviria
Sub inspector.
599 v n nov 18

A NUESTROS FAVORECEDORES

Agradecidos del favor que nos ha dispensado siempre el público, creémos un deber obsequiar á nuestros clientes con numerosos objetos de valor, que se entregarán á la presentacion de los vales que se encuentran en muchos atados de ALERTA y BRISSON.
Brisson Frères.
526.v.N.20.

EN VENTA
Se desea vender dos americanas nuevas y de construccion fuerte, aparentes para viajes á la campaña.
Su precio es cómodo.
Para tratar verse con su dueño, Mateo Mesquida, calle Caseros esquina Jujuy. 518.v N.15.

Interesante
Las personas que tengan vales, por objetos de valor, que se encuentran en los atados de cigarrillos ALERTA y BRISSON pueden pasar á cobrarlos al suscripto encargado de la fábrica.
MAXIMIO VEGA.
525 v.N.20.

Aviso municipal
Se previene al público, que habiéndose vencido el plazo el 31 de Octubre para el pago del bimestre adelantado por impuesto de alumbrado eléctrico, se ha prorrogado dicho plazo hasta el 15 del corriente, por haberse demorado la sancion de la referida ordenanza.
Pasado este se cobrará con multa.
Noviembre 21.98
EL INTENDENTE.
564.v N.18.

WENCESLAO D. GORRITI
ESCRIBANO PÚBLICO
Se le encuentra en su domicilio: calle Libertad Nº. 559, todos los días desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desde las 8 á las 11 a. m. 555.P.

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs.
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs
Son los mejores
Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito
Maximio Vega
CALLE LIBERTAD Nº 191
88—P

PANADERIA ITALIANA
Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º de Julio vendemos el pan á 30 centavos el kilo y la galleta á 25 centavos. Harina de Santa Fé por mayor y menor,—ANTONIO BESSO y Cia.
Calle 20 de Febrero. 194.P.

En venta
Se ofrece un tilbury de cuatro ruedas pudiendo ser tirado por dos caballos. Es fuerte y de regular uso y su precio acomodado. Los interesados pueden ocurrir á esta imprenta para recibir informes.
559—v. Dbre. 2.

ALMACEN NUEVO
DE
Benito Aramburù
Esquina Victoria y Buenos Aires

Esta acreditada casa de comestibles ha recibido semillas especiales de papas de Santa-Fé y varias otras clases de semillas.
Salta, Setiembre 20 de 1898.
455.v.Nov.29.

FONDA
"San Martin"
Pongo en conocimiento del público que he establecido en mi domicilio calle Corrientes esquina Florida, una fonda en la que puede el mas exigente de los gastronomos encontrar á su gusto un servicio esmerado en el ramo.
Se reciben pensionistas á precios convencionales. Serán servidos personalmente.
Vicente Borelli.
467—P.

AVISO
Á LOS AGRICULTORES
Que se recibido una partida de semillas de cebollas de cabeza, y de la comun muy buena clase.
Antonio Sassarini.
«Recreo del Naranjito».—San Luis esquina 20 de Febrero.
512.vN

Maderas
Depósito permanente de lo siguiente: Tablones cedro, tablas id de 1 pulgada y 1½ pulgada, id de nogal de 1½ pulgada; tirantillos id y al fajilas de quina y nogal.—**Precios bajos.**—Calle Victoria Nº. 45
MARIANO BOEDO.
438v. de.31.

PANADERIA FRANCESA
«La Moderna»

ECONOMIA EN LAS FAMILIAS
Interesante
Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los articulos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha vendéremos al precio 0.25 ctvs el kilo en el mostrador.
Llamamos la atencion de las familias particularmente que nuestra casa aparta el pan pesado por kilo y que asi lo exijan á nuestros repartidores, dando aviso á la casa en caso que no dieran el peso que se les pide.
Como hay una diferencia muy notable de comprar el pan pesado al que resulta comprándolo contado, no dudamos que las familias lo tendrán en cuenta, observándoles que cotejen el pan de nuestra casa, lo mismo en peso que en calidad y se convencerán de la diferencia que hay al que entregan las demás panaderías.
GALLETAS y HARINAS DE SANTA FE á precios sin competencia.
Completo surtido en *almacen, articulos de menage*, etc. á precios limitados.
Nuestra casa reparte á domicilio los articulos comprados
Salta Agosto 1º de Agosto de 1898
Negre. Escola y Cia.
275.P.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.
Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.
Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.
El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.
En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.
Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 464Pte.

por F. P. Bollini y Cia.

Núm. hipotecario 125|5651 Série E
El dia nueve de Diciembre próximo á las dos p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal procederemos por órden del Directorio al remate de diez lotes de campos unidos, con una superficie de 86 leguas ó sean 215.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicados en la Provincia de Salta, en los departamentos de Anta, Rivadavia y Orán, al Sud del antiguo cauce del rio Bermejo y al Sud-Este del rio San Francisco. La superficie total de 215.000 hectáreas se descompone en la forma siguiente: lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10 con 22.500 hectáreas cada uno, el nº 4 con 15.000 y el lote nº. 9 con 20.000 hectáreas.
Lindan por el Norte, con propiedad de los señores Ojeda y García, herederos de D. Cornelio Olmedo y D. Pedro Alvarez Prado; al Sud, con Roque Toledo y Rafael Zigarán; al Este, Secundino Paz, José María Lopez y Dámaso Salmoral, y al Oeste, con terrenos valdíos.
El campo es bueno para la ganaderia, tiene abundantes pastos y grandes montes de maderas de construccion, y entre las muchas que posée, las mas conocidas son: palo santo, quebracho colorado y blanco, urundel, lapacho, cedro, nogal, etc. Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta ó sus referencias en Casa Matriz.
Base de venta: $ 100.000 en hipoteca de la Série E, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899, de $ 14 139—840, que pagará el comprador, pudiendo este abonar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo, o reconocerlo en hipoteca de la misma série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 151.900, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho excedente.
Aviso iniciado el dia 9 de Noviembre de 1898. 687.v.D.9.

Por José D. Soliveres
Una finca en Anta
Judicial
El dia 30 del corriente á horas 10 1|2 a. m. en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con base y al contado una hermosa estancia ubicada en el Dpto. de Anta, perteneciente á D Bautista Wierna, en la ejecucion seguida por los herederos de D. Segundo D. Bedoya.
La mencionada finca es de excelentes condiciones para la cria de ganado.
Tiene una extension de media legua de frente al Norte por dos leguas de fondo al Sud aproximadamente. Limita: al Naciente con terrenos de los herederos de Tiburcio Cruz, al Poniente con la propiedad de Juan José Paz, al Norte con el rio Castellanos y al Sud con la zanja «Foroyaco» y con propiedad de los Sequin. Ha sido tasada en 3.300 $ m/n. Base de venta: 2.200 $ m/n. al contado.
El remate se verificará con sujecion al siguiente Edicto: Salta, Noviembre 7 de 1898. Véndase en remate público el bien inmueble embargado por el martillero Sr. Soliveres el dia 30 del corriente. Fíjase como base del remate las dos 2|3 partes del precio de tasación. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y «La Razon». Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—Lopez—ante mi: M. Gudiño, S. A. 597.v.N 29.

Por Gerardo B. Sanchez
Linda casita para renta
Base muy baja
TASACION $ 3.200
BASE DE VENTA $ 2.133 33
JUDICIAL—El dia 20 de Noviembre corriente á horas 1 p. m. venderé en remate público en mi escritorio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lopez, una bonita casa ubicada en la calle 20 de Febrero entre las de San Juan y San Luis, perteneciente á los herederos de D. Manuel I. Lobo. Tiene 17.15 mt. de frente por 61 mt. de fondo ó sea una superficie de 1046 metros con 15 decimetros cuadrados.
Consta de dos espaciosas habitaciones y un zaguan, y en el primer patio tiene un extenso galpon dividido en dos piezas, la que sirve una de cocina y la otra de cuarto habitacion. Tiene pozo de balde, con buena clase de agua y un corralon que mide 84 por 17.15.
Practicaré el remate en virtud del siguiente:
EDICTO—Salta, Octubre 31|98.—Véndase el inmueble embargado el dia 20 del mes entrante por el martillero D. Gerardo B. Sanchez. Fíjase como base del remate las 2|3 partes del precio de tasacion. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon". Repóngase el sello.—Lopez—ante mi: Gudiño, E. S.—Salta, Noviembre 2 de 1898. 563.v.D.19.

POR EL MISMO
Bonita propiedad en el partido de Pucará Departamento del Rosario de Lerma, denominada Molino de Wierna.
Tasacion $ 3000
Base de venta $ 2000
JUDICIAL—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Fi-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

gueroa Salguero, procederé el dia 20 de Noviembre del corriente año á horas 3 p. m. en mi escritorio Libertad 253 al remate de la finca expresada, inmejorable para veranear por este punto de excelente clima. La extension superficial de la propiedad son nueve cuadras cuadradas poco mas ó menos y tiene por limites: al Sud, con los Sres. Wierna; al Oeste, con propiedad del Dr. José María Oribuela y al Norte y Este, con propiedad del Sr. Adeodato Torena; cerrada por tres rumbos con cerco de alambre y por uno con zanja.

La mencionada propiedad tiene una regular casa que se encuentra en condiciones buenas para habitarla además un molino que actualmente no funciona y que hace uso del agua de la acequia llamada de Otero.

Practicaré el remate con sujecion al siguiente:

DECRETO—Salta, Octubre 28|1898. A mérito del informe que antecede y del auto de 15 del corriente, sáquese á remate por el martillero D. Gerardo B. Sanchez el inmueble embargado en esta ejecucion, con la base de las dos terceras partes de su tasacion. Señálase al efecto el dia 20 del Noviembre próximo horas 3 p m. y publíquense edictos por quince dias en dos diarios y fíjense tambien en los portales del Juzgado de Paz, donde se encuentra el bien librándose el oficio correspondiente. Se previene que la publicacion deberá hacerse señalando todas las condiciones que denoten la importancia del inmueble.—Figueroa Salguero—ante mí: Francisco Romero, E. S.—Salta, Octubre 31|98.
560.v.N.19.

Por P. Saravia

Base: las 2|3 partes

El dia 25 del corriente, horas 3 p. m. venderé en público remate, en mi escritorio Buenos Aires Núm. 161 una propiedad denominada «Ciénega» ubicada en el partido de la Capital; tiene por límites al Norte el rio Arias, al Sud la propiedad de los herederos de D. Martin Arias, al E. herederos de D. Domingo Olmos y al Oeste con D. Lorenzo Fuentes y un callejon que la divide de D. Angel Domingo Echevique: tiene una parte de terreno cultivada tiene varios arrenderos que producen buen arriendo dada la ubicacion y las condiciones del suelo es una finca de porvenir, ha sido avaluada en 2.200 pesos y el remate se efectuará en virtud del siguiente:

DECRETO—Salta, Noviembre 5 de 1898—A mérito del informe que antecede sáquese á remate por el martillero D. Pablo Saravia el inmueble embargado en esta ejecucion con la base de las dos terceras partes de su tasacion el dia veinte y cinco del corriente horas 3 p m prévia publicacion de edictos en dos diarios y demás formalidades de ley.—Figueroa Salguero—ante mí: David Gudiño.
584.v.N.24.

POR EL MISMO

BASE $ 1523 81 C/L.

El dia Lúnes 21 de Noviembre próximo á horas 2 p. m venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires 161 los derechos y acciones que tienen los Sres. Juan de Dios y Rafael Martinez en las fincas denominadas "El Molino" y «Saladillo», ubicadas en el Departamento de la Poma la 1ª está avaluada en 9050 pesos y la en 7000 la 2ª; el remate se efectuará en virtud del siguiente edicto:

Salta, Octubre 21|98—Procédase á la venta en remate público de las acciones y derechos de los bienes raices embargados por el martillero D. Pablo Saravia bajo las bases de las 2|3 partes de su tasacion señalándose para que tenga lugar el remate el dia 21 de Noviembre próximo á horas 2 p. m. prévia publicacion de edictos al lugar donde está ubicado el inmueble á cuyo efecto líbrese oficio al Presidente de la Municipalidad del Dpto de la Poma y demás formalidades de ley.—Torino—ante mí: E. Guibert.
547.v.N 20.

POR EL MISMO

BASE $ 266.67

El dia miércoles 30 de Noviembre á horas 3 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires 161 una propiedad denominada "Chañaral" ubicada en el departamento de Rivadavia que se encuentra bajo el Nº 91 del plano de ese departamento, limitando con las suertes 91, 101, 75 y terrenos del "Fuerte Aguirre" dicha propiedad tiene 2500 varas de frente por 5900 de fondo y de efectuará el remate en virtud del siguiente decreto.

Salta, Octubre 30,98—Véndase el bien inmueble embargado en remate público por el martillero D. Pablo Saravia el dia 30 del mes entrante. Fíjase como base del remate las 2|3 partes del precio de tasación. Publíquese edictos en los diarios El Cívico y "La Razon". Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Lopez—Ante mí David Gudiño E. S.
561—v. Nbre. 30.

POR EL MISMO

El dia 11 de Noviembre próximo horas 10 a. m. venderé en público remate en mi escritorio Bs. Aires número 161, una propiedad ubicada en Seclantás Dpto. de Molinos la cual se compone de un rastrojo, con alfalfa, árboles frutales y una pequeña viña las dimension es de una cuadra de frente por otra de fondo: límites al norte con propiedad de los Escobar, al sud con el rio Brialito, al N. con propiedad de D. Alberto Ayuso, al poniente con la propiedad del ejecutado Mendoza, esta propiedad ha sido tasada en quinientos pesos y el remate se efectuará por las dos terceras partes de su tasacion

El remate se efectuará en virtud del siguiente decreto:

Salta, Octubre 20 de 1898.—De conformidad del art. 478 y 471 del Procedimiento Civil y Comercial, se aprueba la tasacion practicada por el perito D. Silvestre Cañizares por cuanto no se ha hecho oposicion, ordenase el remate del bien raiz embargado, por el martillero propuesto por la parte actora, prévia publicacion de edictos en los diarios de esta localidad: con remision de dos de ellos al Sr. Juez de Paz propietario suplente del distrito de Seclantás para que sea fijado en lugares públicos. El remate se hará por las dos terceras partes de la tasacion como base que servirá para la venta.—*José G. Paz Valdés*, Juez de Paz. 541.v.N.10.

POR EL MISMO

UNA CASA—Base 2.666.66

Esta propiedad produce una renta mensual de treinta pesos

El dia 25 del corriente, horas 4 p. m. venderé en público remate, en mi escritorio Buenos Aires Nº. 161 una casa ubicada en esta ciudad en la calle Florida esquina Mendoza; límites Norte con la propiedad de Magdalena S. de Perez y las señoras Farfan, por el Sud la calle Mendoza, por el Este la calle Florida y por el Oeste la propiedad de D. Marcelino Sierra. El remate se efectuará en virtud del siguiente: EDICTO—Salta, Nbre, 4/98.—A mérito de la solicitado y de acuerdo con lo prescrito en el artículo 2692 del Código Civil autorízase la venta en remate público de la casa que se indica en el escrito que antecede por el martillero D. Pablo Saravia. Fíjase como base del remate las 2|3 partes del precio de tasacion. Señalándese el dia veinte y cinco del corriente para que tenga lugar el remate. Publíquense los edictos en los dirios EL CIVICO y "La Razon".—Lopez—ante mí: D. Gudiño, E. S. 572.v.N.24.

Por Juan E. Velarde

Remate judicial

Casa y sitio en el departamento de la Viña

BIEN SITUADOS—BARATOS

El dia Martes 15 de Noviembre de 1898, á horas 2 p. m., en mi local Plaza 9 de Julio, venderé en pública subasta, una hermosa casa y un sitio ubicado en el departamento de la Viña, perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Carrasco, cuyos detalles son: 1º Una casa y terreno, en el pueblo de la Viña situada en la calleja llamada de Santa Ana, con cinco buenas habitaciones construidas en un terreno que mide 21 metros 650 milímetros de frente por 31 metros 840 milímetros de fondo. Limita: al sud, con terrenos del Sr. Benjamin Chaves; al oeste, con propiedad de Silvestre Jaime; al norte con la calleja Santa Ana, que vá al Tunal y al Este con terrenos de N. N.

Ha sido tasada en $ 3.200 y tendrá de base para la venta $ 2,133.34.

2º Un sitio ubicado en el mismo pueblo de la Viña que mide 40 metros de naciente á poniente por 89 y medio metros de sud á norte. Ha sido tasado en $ 32 y tendrá de base para la venta $ 21 31. Al contado

Autoriza esta venta el siguiente decreto: Salta, Octubre 19 de 1898.—De comun acuerdo de partes, sáquese á remate el inmueble perteneciente á esta testamentaria con la base de las dos terceras partes de su tasacion, señalándose para que tenga lugar la venta el dia 15 del entrante, prévia publicacion de édictos en los diarios "La Razon" y EL CIVICO, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos al Juez de Paz del Dpto. de la Viña. Comisionase para la venta al martillero D. Juan E. Velarde á quien se pasarán los autos.—Figueroa Salguero—ante mí: Casiano Hoyos
540.v.N.14.

POR EL MISMO

Concurso Bautista Wierna

Fincas valiosas, ganado vacuno y caballar.—Judicial.

El dia miércoles 23 de Noviembre de 1898, á horas 4 p. m. en mi local Caseros Núm. (Plaza 9 de Julio) venderé en pública subasta los bienes muebles é inmuebles pertenecientes al concurso de bienes formado al señor Bautista Wierna, consistente:

1º La propiedad denominada La Finca, ubicada en el departamento del Rosario de Lerma, partido La Silleta, con estos límites: al Norte, propiedades de los señores Adeodato Torena, Manuel Landivar y Candor Arancibia, al Sud con terrenos del mismo señor Torena; al Este con propiedad del Sr. Pedro F. Cánepa; y al Oeste con propiedad de Genoveva y Candor Arancibia.

Ad corpus. Ha sido tasada en $ m/n. 4.400. Base para la venta $ 2.933.33 m/n.

2º La propiedad denominada «Tala Coposa», situada en el departamento de Anta, con espléndidos campos para pastoreo. Limita: al Norte, con el rio Castellanos; al Sud, con la finca «El Corralito»; al Este con propiedad de Raimunda Moreno y al Oeste con la finca «Paso de Castellanos».

Ha sido tasada en $ 3.000. Base para la venta $ 2.000

3º La propiedad denominada "Paso de Castellanos", inclusive la llamada «Naranjo», ubicada en el Departamento de Anta, con valiosos campos de pastoreo. Limita: al Norte con el rio Castellanos; al Sud con la zanja Toroyaco; al Este con propiedad de Tiburcio Cruz herederos, y al Oeste, con propiedad de Juan José Pazo. Tasacion $ 5.000. Base de venta $ 3.333.33 m/n.

4º 100 cabezas de ganado vacuno, que se encuentran en las fincas Paso de "Castellanos", «Tala Coposa» y «Naranjo» en el Dpto. de Anta.

El ganado se compone de tres toros de raza; cuarenta vacas de vientre mas ó menos y el resto de novillos y terneros de uno y dos años. SIN BASE

5º 50 cabezas ganado caballar, que se encuentran en «La Finca» en la Silleta; grandes y chicos. Sin base. Todo al contado

Por mas datos, al suscripto.

Autoriza la venta un decreto del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, que en la parte referente dice así: «Al 3º punto fíjese el dia 23 del corriente para que tenga lugar el remate de los bienes de este concurso por el martillero D. Juan E. Velarde Fíjase como base del remate de los bienes inmuebles las 2|3 partes del precio de tasacion. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y «La Razon». Fíjese un ejemplar de estos edictos en los Juzgados de Paz de los partidos correspondientes.» 471.v.N.23.

Edictos

Habiéndose presentado ante el Superior Tribunal de Justicia, el Procurador D. José Anastacio Romero, solicitando la cancelacion de la fianza hipotecaria que otorgó D. Tomás Ortiz á la órden del señor Presidente del mismo Tribunal y en favor del citado Sr. Romero para que éste ejerza su profesion de tal; el Superior Tribunal, con fecha 16 del corriente ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren interesados en la cancelacion solicitada, se presenten dentro del término de seis meses á contar desde la fecha á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Lo que hago saber por el presente edicto.—Salta, Setiembre 10 de 1898.—Santos 2º Mendoza, S. del S. T. de Justicia. 595.v.D.25.

En el juicio de deslinde, mensura y amojonamiento de un lote de terreno situado en el Campo de la Cruz de propiedad de D. Luis Macchi, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López ha proveido el siguiente decreto:—Salta, Noviembre 9 de 1898—Por deducido juicio de deslinde y amojonamiento con los documentos que se acompañan, practíquese estas operaciones por el perito propuesto al efecto D. Walto Hesling prévia las citaciones prescriptas por los artículos 571 y siguientes del C. de P. Publíquense edictos en el diario "El Cívico" por el término de ley.—López—Ante mí: Francisco Romero—Secretario.

Lo que se les hace saber á los interesados por medio del presente —Salta, Noviembre 10 de 1898.—*F. Romero.* 593.v.Nb.13

En el juicio sucesorio del finado D. Evaristo Padilla, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. S. M. López, por auto de fecha 10 del corriente, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con algun derecho en esta sucesión se presenten á hacerlo valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de ley.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.—Salta, Nbre. 10 de 1898. —*F. Romero.* 594.v.Db.10

En el juicio de concurso de D. J. Felipe Tedin el Sr. Juez de Comercio ha proveido lo siguiente: Salta, Noviembre 8 de 1898—Por presentado el estado de graduacion de créditos de este concurso. Hágase saber á los acreedores por Edictos que se publicarán en dos diarios de la localidad durante diez dias de conformidad á los Arts 1459 y 1460 del Código de Comercio.—Torino—ante mí: E Guibert.—El suscrito Secretario notifica el decreto anterior á todos los acreedores ó interesados en este juicio por medio del presente—Salta, Nbre. 8 de 1898 Ernesto Guibert, secretario.
583.v.N.18.

En el juicio testamentario de D. Facundo Ovejero el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Figueroa Salguero, por decreto de fecha 28 de Octubre del corriente año ha ordenado á mérito de las constancias de autos que se cite nuevamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en dicha sucesion, bajo apercibimiento.

Salta, 29 de Octubre de 1898.
David Gudiño,
552.v.N.19. E. S.

En la solicitud de quiebra presentada por D. Máximo Saenz, el señor Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente: Salta, Octubre 24 de 1898.—Autos y Vistos: Por lo espuesto declárase en quiebra al comerciante de esta plaza Sr. Máximo Saenz. Nómbrase Síndico provisorio del Concurso y depositario de los bienes del fallido al comerciante Núm. 8 de la Lista de Síndicos D. Wenceslao Lobo. Procédase á la ocupacion judicial de todas las pertenencias del fallecido de sus libros, papeles y documentos de su jiro. Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos del fallido; so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestacion de todas las pertenencias del fallido á los que las hubieran so pena de ser tenidos por ocultadores. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido á los fines de Ley á cuyo efecto líbrese oficio al Gefe de Correos y Telégrafos de esta Seccion. Cítese á todos los acreedores del fallecido para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia 30 de Noviembre próximo horas de oficina con la prevencion de que se entenderá que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de las presentes. Intímase á los acreedores para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjese como época provisoria de la cesacion de pagos el dia de hoy 24 del presente en el cual se ha presentado la solicitud que precede. Señálase al fallido el término de ocho dias para que presente el balance general de sus negocios y demás comprobantes determinados por el Código de Comercio. Publíquese este auto por Edictos en dos diarios de la localidad durante treinta. Repóngase el sello.—Augusto F. Torino.—Ante mí: Ernesto Guibert, E. P. Secretario.

Salta, Octubre 27 de 1898.
Ernesto Guibert,
550 v.N.27. Strio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, se cita por el presente á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. José M. Rojas, se presenten al Juzgado dentro del término de 30, dias haciéndolos valer en cualesquier carácter.

Salta, Octubre 18 de 1898.
David Gudiño,
519.v.N.18. E.S.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Mártes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Gregorio Alvarez, para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha bajo apercibimiento de ley.

San Bernardo de Diaz, Obre. 14 del 98.
D. de la Cuesta.
Juez de Paz S. Dtal.
584—v. Nbr. 21.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Saravia, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho en la sucesion de D. Prudencio Sandoval, para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de ley.

Salta, Octubre 10 de 1898
Casiano Hoyos,
508.v.N 14. Strio.

En el juicio sucesorio de D. Manuel Araoz el señor juez de la causa ha resuelto se cite, llame y emplace, bajo apercibimiento, se presentan en el término de treinta dias desde la fecha, los que se crean con algun derecho en esta sucesión haciéndolo valer. Lo que hago saber por la presente citacion, á los fines consiguientes.

Salta, Octubre 31 de 1898.
Casiano Hoyos,
557.v.N.30. Strio.

En el juicio testamentario de D. Pedro Bossi, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado, por autos de fecha 21 del corriente, se cite, llame y emplace á todos los que en cualquier carácter se consideren con derecho en esta sucesion, se presenten á hacerles valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de derecho.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.

Salta, Octubre 22 de 1898.
David Gudiño,
539.v N. 32. E. S.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino en los autos del Concurso formado á los bienes de D. Manuel Antonio Huerta y en la audiencia de verificacion de créditos de dicho Concurso que tuvo lugar con fecha 31 del mes de Octubre próximo pasado se ha ordenado se notifique por Edictos en dos diarios de la localidad á todos los acreedores cuyos créditos han sido objetados ó rechazados en la mencionada audiencia para que en el perentorio término de ocho dias desde la publicacion del presente Edicto los comprueben de conformidad al Art. 1454 del Código de Comercio los cuales son los siguientes:

Créditos objetados—El del Banco Nacional en Liquidacion por $ m/n. 26,201.35; el del Banco de la Nacion Argentina 13,000; el del Banco Provincial 16,036; el de la testamentaria de Pedro C. Martinez 5,759.01; el de Manuel M. Sosa y Hno. 6,121.45; el de Krüger y Cia. 3 ,840; el de Tomás Dryrdale y Cia. 3,113.88; el de Manuel T. Gonzalez 1,409.58; el de Julian Furlan y Cia. 2,116.50; el de Agustin Kurzer 2,391,83; el de viuda M. Romat é hijo 3,036.66; el de E. Cussinier Fils Aine y Cia. 781.50; el de Jacobo Peusser 231 65; el de Moore y Tudor 2,324.07; el de Manuel Duran 617.95; el de Antenor Lopez 3,310,96; el de G. Olive y Cia. 225.25; el de Freirz y Cia. 487.80; el de Devoto, Pedestá y Cia. 213.96.

Créditos rechazados—el de Anatolio Miranda $ 5000; el de Dolores Feijóo de Huerta 19.514; el del Dr. Felipe R. Arias 150.

El suscrito Secretario da cumplimiento á lo ordenado por el Sr. Juez por medio del presente edicto, notificando á todos los anteriormente nombrados.

Salta, Noviembre 3 de 1898.
Ernesto Guibert,
566.v.N.12. Strio.

Por disposición del Sr. Juez Dr. Manuel Figueroa Salguero, en el juicio testamentario de D. Ángel Ramos, se cita por edictos y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que se presenten haciéndolos valer, en cualquier carácter, bajo apercibimiento.

Salta, Octubre 31 del 98.
Casiano Hoyos.
558—v. Dbre. 2.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez en el juicio testamentario de la señora Rosa Miranda de Gomez, se hace saber á todos los interesados que se ha declarado abierto dicho juicio y se cita por el término de treinta dias para que se presenten los que se crean con derecho á hacerlos valer.—Salta, Octubre 27 de 1898.
Francisco Romero
181.v.D 8. E. Strio.

Ferro-carril N. Central Norte

Horario de trenes que rejirá desde el 1º de Octubre de 1898, hasta nuevo aviso en la linea, Prolongación de Salta á Carril.

Salida			
Salta		A. M.	6.30
Cerrillos	LLEGA	"	7.10
	SALE	"	7.15
La Merced	LLEGA	"	7.30
Regreso			
La Merced		P. M.	6.00
Cerrillos	LLEGA	"	6.15
	SALE	"	6.20
Salta	LLEGA	"	7.00

476.P. *LA ADMINISTRACION.*

Remate

POR **JUAN E. VELARDE**

Concurso Màximo Saenz

REMATE GANGA

SIN BASE Y SIN RETIRAR LOTE

MAS DE 10.000 PESOS EN EXISTENCIAS

JUDICIAL— El dia 17 de Noviembre corriente y siguientes, si fuese necesario, en el mismo local del fallido, calle Entre Rios, entre Florida y 20 de Febrero, donde estará mi bandera á horas 1 p. m. procederé á vender en remate público, sin base y al contado, todas las existencias pertenecientes al concurso de MÁXIMO SAENZ consistentes en mercaderias de **Tienda, Almacen, Merceria y Zapateria.**

Lotes á gusto del comprador.

Autoriza esta venta el decreto siguiente: Salta, Noviembre 7|1898. —En mérito de lo manifestado por el Síndico apruébanse sus procedimientos debiendo rendir cuenta en su oportunidad y procédase á la venta en remate público de todos los bienes pertenecientes á este concurso por el martillero propuesto D. Juan E. Velarde, señalándose para el remate el dia 17 del presente y siguientes si fuere necesario prévia publicación de Edictos en dos diarios de la localidad durante ocho dias.

La venta se llevará á cabo sin base y al contado.—*Torino*—Ante mí: E. Guibert. 581.v.N.16.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

MAXIMO VEGA.

En el concurso civil de acreedores formado á los bienes de don Bautista Wierna, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Santiago M. Lopez ha dictado el auto siguiente: Salta, Noviembre 3 de 1898.—A mérito de la manifestación que antecede apruébase las operaciones de avalúo de los bienes de este concurso practicadas por el perito señor Jesus Wierna, regulándose sus honorarios en la suma de ciento cincuenta pesos moneda nacional.—Señálase el dia 19 del corriente para que tenga lugar la junta de verificacion de créditos, á cuyo efecto se convocará á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales. Previénese á los acreedores que no asistiesen á esta junta que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquense edictos con inserción de este auto en los diarios EL CIVICO y "La Razón".—Al tercer punto fíjase el dia 23 del corriente para que tenga lugar el remate de los bienes de este concurso por el martillero don Juan E. Velarde. Fíjase como base del remate de los bienes inmuebles, las dos terceras partes del precio de tasación. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razón".—Fíjese un ejemplar de estos edictos en los Juzgados de Paz de los Partidos correspondientes. Al otrosí, como se pide.—Lopez —Ante mí: Gudiño, E. A.—Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.—Salta, Noviembre 3 de 1898.—*Marcelino Gudiño*, E. S. 568 v N 18.

Debiendo procederse á la apertura del juicio testamentario de los bienes fincados al fallecimiento ab intestato de Dª. Matiasa Orquera de Juarez, se cita á todos los interesados en dicha sucesion ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado á hacer valer sus derechos.

Rivadavia, Agosto 30 de 1898.
Cárlos Garzon,
576.v.D.8. Juez de Paz.

Habiéndose abierto el juicio testamentario de Da. Eufracia Guanuco y por resolucion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion se presenten al Juzgado dentro el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion en el diario EL CIVICO á hacer valer los derechos que tuvieran en cualesquier forma bajo apercibimiento.

Rosario de Lerma, Obtre 10|98.
Daniel Ruñno,
509.v.N.14. J. de Paz.

De conformidad á lo solicitado por D. Zoilo Juarez, se cita, llama y emplaza al ausente José Bracamonte para que en el término de treinta dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado á objeto de reconocer su firma puesta al pié de un documento de crédito otorgado á favor del expresado Sr. Juarez; previniéndose que de no hacerlo asi, se dará por reconocido el documento y se seguirán los demás trámites de Ley.

Rivadavia, Octubre 19 de 1898.
Cárlos Garzon,
577.v.D.8. Juez de Paz.

En el juicio sucesorio de la señora Dª. Mercedes Zorrilla de Alicedo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion, se presenten á hacerlo valer dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de derecho.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.

Salta, Nbre. 9 de 1898.
Francisco Romero,
589.v.D.9. Strio.

En el juicio testamentario de D. Martin Hernandez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, por providencia fecha 4 del corriente mes, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.

Salta, Nbre. 9 de 1898.
Casiano Hoyos,
583.v.D.9. Strio.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar